

ENRIQUECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA VERDE URBANA DEL ÁMBITO CENTRAL DE MÉRIDA

Encuentro “Paz, Arte y Sustentabilidad”. Facultad de Arte – ULA. Abril 2009
Mérida - Venezuela

RANGEL Mora, Maritza

MSc. en Diseño Urbano

Universidad de Los Andes

Docente, investigadora y extensionista en el área socio ambiental urbano

. E-mail: lagumila@ula.net

GARCÍA, María José Cursante de Maestría

Docente, investigadora y extensionista del diseño urbano y arquitectónico

E mail: artmajo@yahoo.com

El cambio climático cada día deja sentir más efectos sobre cualquier forma de vida en la tierra. Simulaciones hechas permiten predecir importantes efectos negativos del mismo en los cascos históricos, por presentar baja proporción de áreas verdes en relación a la alta intensidad de masa construida y concentrar funciones atractoras de crecientes flujos de tránsito. La Ley del Servicio Comunitario Estudiantil ha ofrecido oportunidad para incorporar a estudiantes en un proyecto integrador de las funciones básicas universitarias: docencia, investigación y extensión. El objeto es reconocer las oportunidades de intervención de ámbitos centrales urbanos para introducir en ellos vegetación que permita: acercar el ciudadano al elemento natural, comprometerlo a su cuidado y mantenimiento, concientizarlo sobre su obligatoria presencia y manejo racional para incidir favorablemente en el cambio climático, reactivar la necesidad de exigir calidad del espacio público e incentivar en el estudiante una mayor sensibilidad ambiental. Un gran entusiasmo por parte de los involucrados, junto con la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (LOCTI), han permitido llevar a la práctica dicho proyecto. Se unen esfuerzos no solo de los universitarios, sino de las instituciones y los vecinos, que han ido abriendo sus hogares para depositar en ellas tan valiosos “regalos verdes” con el compromiso frontal de su adopción, en toda la amplitud del significado de tal acción.

Palabras claves: *cambio climático, verde urbano, casco histórico, servicio comunitario estudiantil*

ENRICHMENT OF THE GREEN URBAN STRUCTURE IN HISTORICAL CITY AREAS.

Climate change every day felt more effects on any form of life on Earth. Made simulations enable predict significant negative effects on historical city centers, presenting low proportion of green areas in relation to the high-intensity built mass and growing transit flows. The “Law of the Student Community Service” has offered opportunity to incorporate the University students into a basic integrator project. The object is to recognize opportunities for urban core areas intervention to enter therein vegetation that allows: bring the citizen to the natural element, commit to their care and maintenance, awareness on their compulsory presence and rational favorably influencing climate change, reactivate the need

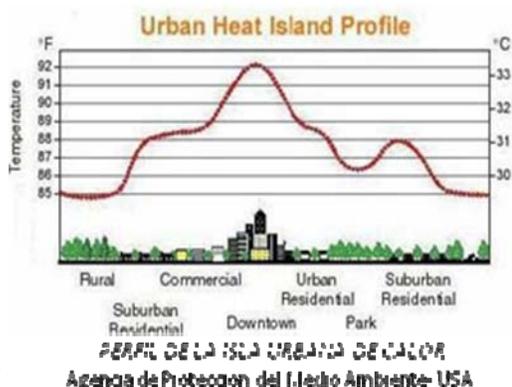
to require public space quality and encourage student management a greater environmental sensitivity. Great enthusiasm on the part of those involved, together with the “Law for the Development of Science and Technology” (LOCTI), have made it possible to implement this project. Join efforts not only of academics but institutions and neighbors, who have been opening their homes to deposit therein as valuable "green gifts" with the commitment of its adoption.

Key words: *climate change, urban green areas, historical city center, student community service.*

LAS ISLAS DE CALOR EN LA CIUDAD

El valor de la participación de los elementos naturales en el hacer urbano fue intangible hasta hace poco, cuando comenzaron a generarse las posibilidades de medición de sus efectos. Hoy se sabe, por ejemplo, que un metro³ de hojas densas purifica 1,07 Kg. de oxígeno/hora y que la temperatura efectiva en un casco histórico puede llegar a ser entre 12 y 18 ° C, más alta que la de las áreas boscosas de la ruralidad vecina.

La investigación adelantada para la región del gran Manchester en Gran Bretaña (Gill, s/f) permitió modelar los efectos futuros del cambio climático y sus consecuencias, así como las oportunidades de su control con la toma de algunas medidas, por demás importantes. Entre las conclusiones que se extraen del estudio se encuentran:



- Si se aumenta el 10% de la superficie verde en cascos históricos y en áreas de alta densidad poblacional, sin aumentar las actuales condiciones de cobertura vegetal en los otros espacios, se podrá mantener la temperatura actual, en condiciones actuales.
- Si la cubierta vegetal disminuye, las emisiones de alta temperatura aumentarán exponencialmente en los espacios señalados, así como los extremos de temperatura presentes entre temporadas anuales tanto de calor como de lluvia, con la respectiva incidencia en la gente y en las infraestructuras.
- Los cascos históricos tiene la más baja cobertura vegetal requerida para la evapo transpiración, entre los sectores urbanos
- La cobertura construida aumenta con la densidad residencial
- La superficie verde disminuye con el aumento de la densidad residencial
- Las áreas verdes son menores en sectores de más bajos ingresos por lo que el calor aumenta el discomfort ambiental en los mismos
- Los espacios verdes urbanos pueden proporcionar áreas dentro de la superficie construida, que permitan proveer sombra, evaporación refrescante, e intercepción de la lluvia, facilitando la realización de su depósito y/ infiltración.

Los cambios climáticos experimentados a nivel mundial igualmente se están manifestando en la ciudad de Mérida, viéndose agudizados por una serie de factores, algunos ya enumerados.

El ambiente urbano tiene rasgos biofísicos muy distintos a los del espacio rural circundante, debido en gran parte a la alteración de la superficie de cobertura vegetal que genera modificaciones en el intercambio energético, expresadas en situaciones como la creación de islas urbanas de calor y, los cambios en las dinámicas hidrológicas, al incrementarse la superficie de rodamiento de aguas de lluvia.

La presencia de vegetación en el espacio urbano significa el cumplimiento de una serie de funciones de carácter ecológico, arquitectónico, ingenieriles, estéticas, ambientales en general. Se ha comprobado su incidencia favorable en las ciudades para la purificación del aire, el control de vientos, el refrescamiento climático, el sostén de taludes, la disminución de ruidos, la complementación de la arquitectura, el enriquecimiento del espacio, la sensación de frescura y sosiego; en fin, diversidad de funciones que sería muy largo enumerar.

MÉRIDA Y SU ACTUAL COBERTURA VEGETAL

Mérida, como toda ciudad colonial, fue creada -hace 450- años bajo el patrón fundacional español, a los fines de facilitar la conquista y el adoctrinamiento religioso. Alrededor de un espacio central organizador “plaza” se localizaron los usos principales y las familias poderosas; las cuales disminuían en importancia en relación directa con la cercanía al centro.

La plaza fue instaurada como una superficie libre de cualquier elemento o mobiliario, para facilitar las actividades de adoctrinamiento, organizatividad, recreación, defensa, etc. No fue sino hasta finales del siglo XIX, que comenzaron tales espacios a ser enriquecidos, primero con elementos simbólicos y representativos, luego con jardinerías y mobiliario urbano.

En la ciudad de Mérida este patrón fundacional, una vez instaurado en el centro de la parte más ancha de la terraza Tatui, se fue repitiendo en la conformación del ámbito central, adaptándose a las condiciones físico naturales, cuando fue necesario. El cambio se produce con la implantación del urbanismo moderno, en la segunda parte del siglo XX, al incorporarse el espacio parque en las afueras de la ciudad y, en el mejor de los casos, alineado a las vías de tránsito rápido, desplazando a la plaza impulsora y organizadora de la intervención urbana.

Por varias décadas las áreas residenciales de la ciudad de Mérida se fueron construyendo con la presencia de parques residenciales y/o alineamientos de especies vegetales a lo largo de la vialidad vehicular. Esto propició un aumento de la superficie verde en espacios urbanos, hasta el inicio de los años 90 cuando comenzó a alterarse tal proporción, al perder vigencia la arborización como política pública en la ciudad y no haberse propiciado aún una conciencia ambiental adecuada.

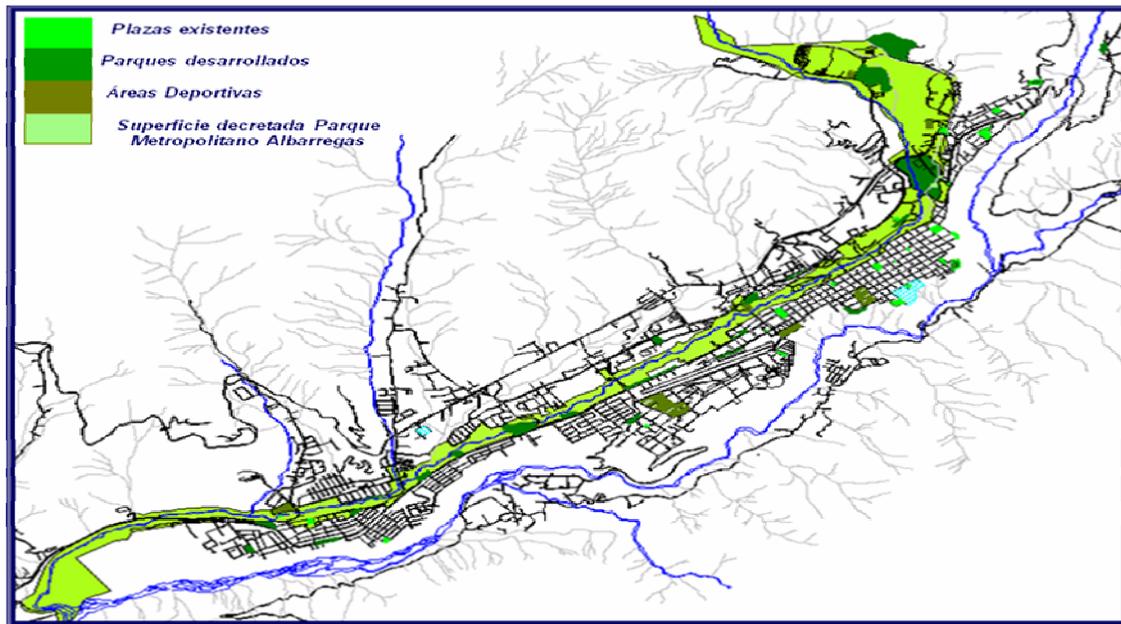
El crecimiento constante que experimenta la ciudad de Mérida, asociado a un fuerte aumento en el número de vehículos que la transitan; el desplazamiento del uso residencial hacia la periferia para dar cabida a la generalizada localización concentrada de

equipamientos gubernamentales y comerciales, principalmente; el incremento en la intensidad de los usos del suelo y los cambios en la proporción y la escala urbana; la indiscriminada apertura oficial al uso de la propaganda y la buhonería, así como a la arquitectura inadecuada o inacabada; la incorporación de vehículos de todo tipo al centro histórico, a cualquier hora del día y la falta de criterios oficiales para la construcción y el mantenimiento de los espacios urbanos en el ámbito central, entre otros factores, han generado un fuerte proceso de deterioro de dicha ciudad.

Los espacios verdes presentes en el ámbito central o casco fundacional de Mérida, desde la Cruz Verde de Milla hasta Glorias Patrias, están muy lejos de representar lo exigido por la norma nacional: 10 metros²/habitante, lo que debería implicar la presencia útil de 230 ha. de espacios verdes dentro de la ciudad. La cifra establecida legalmente en el país resulta igualmente insignificante si se compara con la relación de la misma en ciudades como Copenhague (80 m² /hab.), Curitiba (52 m²/hab.) o Londres (20 m²/hab.). Además, las plazas y parques existentes tienen una importante extensión de superficie dura, lo que va en detrimento del alcance de la proporción mínima de superficie verde exigida.

El contexto inmediato ha sido un gran aliado de la calidad ambiental de la ciudad de Mérida, al punto que el mismo ha sido objeto de la declaratoria de diferentes figuras protectoras que, si bien han actuado favorablemente no han logrado controlar la creciente demanda de espacios urbanos en sus superficies; agudizada últimamente por la inexistencia de instrumentos reguladores actualizados o flexibles para adecuarse a las circunstancias que afloran a lo largo del tiempo. Especial mención merece el caso del Parque Metropolitano Albarregas que, si bien es un espacio dentro de la poligonal metropolitana que ha aportado valores ambientales importantes a la ciudad, los mismos se han ido reduciendo con la intervención irracional que en él se hace para albergar usos distintos a los propios del parque y por la falta de mantenimiento y de vigilancia sobre los escasos espacios que en él se han desarrollado, para su uso colectivo y democrático.

Merece particular mención el deterioro del espacio Parque Metropolitano Albarregas en lo que respecta al área cercana al casco histórico ya que en él solo quedan escasos relictos de verde, permanentemente en disminución por el crecimiento de urbanismo sobre espacios que no reúnen condiciones para el mismo, disminuyendo así las oportunidades ambientales que presta el Parque para el ámbito central de la ciudad de Mérida.



ESPACIOS VERDES EXISTENTES Y DECRETADOS EN LA CIUDAD¹

Estas razones básicas entre numerosas más, están exigiendo la participación activa y crecientes de “estructuras verdes” en espacios urbanos y, en particular, en el ámbito central de Mérida; siendo que por razones climáticas y socioculturales, la necesidad de tal logro y de sus futuros beneficios para la ciudad y su gente, son indudables.

AMPLIACIÓN DE LA SUPERFICIE VERDE DEL ÁMBITO CENTRAL DE MÉRIDA

Es fundamental establecer la ampliación de las superficies verdes en los espacios urbanos; considerando la necesidad de crear significantes espacios verdes, a través de jardines privados, espacios públicos, y calles, cuando se adelanten procesos de renovación urbana o se incorporen a lo urbano nuevas áreas. En espacios tradicionales consolidados las oportunidades son más restringidas y exigentes de gran creatividad, por lo que debe recomendarse la incorporación de techos y fachadas verdes, la arborización de líneas de transporte, la plantación de calles – llamadas arbolado de alineación- y la conversión de calles en paseos.



INCORPORACIÓN DEL “VERDE URBANO” EN LA RQUITECTURA DE OTRAS REALIDADES

¹ Plano del análisis hecho para el Proyecto Parque Metropolitano Albarregas. a través de la Línea Estratégica “Apropiación del Parque como Espacio Público”.

La Ley Venezolana del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (2005), -obligatoria a cumplir por los alumnos de los últimos semestres de educación superior- en su artículo 8 establece la necesidad de cumplir con un mínimo de 120 horas de trabajos con la comunidad. Paralelamente la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (2.005), ha establecido también la obligatoriedad empresarial de aportar parte de sus utilidades para la promoción, estímulo y fomento de la investigación científica, la apropiación social del conocimiento y la transferencia e innovación tecnológica.

Siendo que los estudiantes graduandos están altamente interesados en el trabajo práctico y que sendas leyes mencionadas permiten una plataforma para el mismo, en el seno de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Los Andes ha surgido el proyecto que nos ocupa. El mismo es planteado como una estrategia a largo plazo, a ejecutarse a lo largo de varios semestres de la carrera “Arquitectura”, cuya amplitud depende del apoyo económico disponible, de la cantidad y diversidad de alumnos con que se cuente y de la cantidad de tutores disponibles.

El objetivo general a cumplir con el proyecto formulado es *aumentar sistemáticamente la superficie verde urbana en el ámbito central de la ciudad de Mérida, a partir de la parroquia El Sagrario, para poder disfrutar de los beneficios de su presencia cercana*². Para ello se espera conseguir en cada experiencia los siguientes objetivos particulares y sus estrategias, formulados aquí en conjunto con los métodos establecidos para lograrlos:

1. Evaluar la capacidad del área que se esté trabajando, para establecer una estructura o red de espacios verdes para el ámbito central, enriqueciendo y complementando los espacios verdes existentes. Su alcance hace necesario analizar las condiciones físico-naturales del área, asociadas a factores como orientación solar, viento y humedad por sector; estudiar las condiciones físico-urbanas de los lugares y las edificaciones con posibilidades de ser escenario o receptáculo de verde urbano; evaluar las condiciones funcionales del área, en lo que respecta a tránsito vehicular y peatonal, usos del suelo y equipamientos, estacionamientos, aseo urbano, etc.; reconocer los problemas ambientales del área relacionados con: contaminación sónica, atmosférica, visual, drenajes, disfunción urbana, tráfico, calidad de los espacios públicos, mobiliario, señalética, etc.
2. Realizar proyecto de siembra para el área seleccionada, de acuerdo con las condicionantes particulares, y las facilidades que aporten las comunidades. Ello exige del estudio de las diferentes especies posibles a sembrar; adquisición de las semillas, plántulas y plantas; proceso de siembra y/o desarrollo de las especies; reconocimiento de los viveros, negocios, empresas e instituciones que van a suministrar equipo y material de apoyo para la siembra; adquisición de tierra, arena, piedra picada, abono, materos y bases de colocación de los materos y siembra final, en el sitio, de las especies
3. Motivar y entrenar a las organizaciones comunitarias y a instituciones de la ciudad para labores de autoría, mantenimiento y vigilancia de los nuevos espacios verdes a incorporar. Para ello se deberá reconocer los consejos comunales, juntas de condominio, asociaciones de vecinos, comerciantes y empresarios e instituciones que existan en el

² Establecido en la formulación del proyecto “Enriquecimiento de la Estructura Verde Urbana en el Ámbito Central de Mérida. Caso parroquia El Sagrario” realizado para el Servicio Comunitario de la Facultad de Arquitectura y Diseño – ULA.

sector; concientizar ambientalmente a tales organizaciones; entrenar sobre los procesos de siembra y mantenimiento de los nuevos espacios verdes, por organización comunitaria existente; realizar cartilla de especies y cuidados, requerida para la enseñanza de los vecinos; instaurar concursos sobre el mejor balcón verde, la mejor fachada verde, la mejor calle verde, etc.

4. Aumentar la conciencia ambiental y ciudadana del merideño; lo que exige la presentación del proyecto, sus objetivos y alcances a medios masivos de comunicación; la localización en el sector de pancartas y pendones informativos y delimitación del área del proyecto y de los sectores y edificaciones a albergar los nuevos espacios verdes urbanos; la publicación de los resultados alcanzados; la búsqueda de la participación de diversas comunidades, incluso no localizadas en el sector, como la universitaria, los grupos ambientales, religiosos, políticos, etc.
5. Participar activamente en la formación ambiental de los futuros profesionales. El proyecto busca el “enamoramamiento” de los estudiantes hacia el manejo racional de la vegetación y del ambiente en general, en las intervenciones espaciales futuras que hagan como profesionales. Para ello adelantan un cúmulo de actividades según la carrera de origen. En la medida que ellas se van tornando más fuertes los alumnos responden con más ahínco y más desprendimiento al trabajo comunitario, aunque este se prolongue más del tiempo esperado.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Con el proyecto se busca generar beneficios directos inicialmente en la comunidad de la parroquia El Sagrario de la ciudad de Mérida que, para el 2001, contaba con una población de 6.500 hab. Pero no se puede obviar que tal parroquia, al albergar al centro histórico, da cabida a los principales usos administrativos, educacionales superiores, comerciales y culturales de la ciudad, atrayendo también a la población de la ciudad y su área metropolitana, así como a la turística que la visita. Por ello los beneficios se multiplican considerablemente.

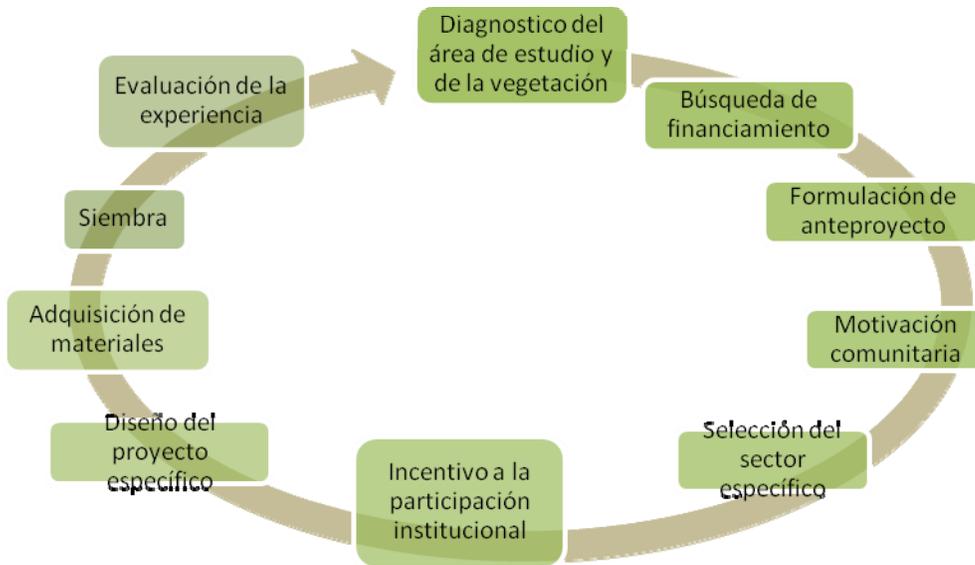
Conociendo la relevancia del proyecto, para su realización se han establecido las siguientes estrategias procedimentales:

- 1) Realización del proyecto en lapsos semestrales, por sectores, a lo largo de varias experiencias del servicio comunitario estudiantil, que se correspondan con los períodos académicos de la Facultad de Arquitectura y Diseño. Tal decisión se toma porque dicha Parroquia consta de un aproximado de 70 cuadras y es bastante difícil contar con la disposición permanente de recursos humanos y el monto total de recursos financieros para llevar a cabo el mencionado proyecto en forma integral, simultáneamente, durante un semestre.
- 2) Cálculo del presupuesto de gastos posible por experiencia semestral, a partir de la actualización permanente del costo por manzana urbana. En dicho cálculo se establece el monto de 2 partidas; la de personal y la de materiales y suministros. En la primera se calcula la oportunidad de hacer el proyecto en su máximo desarrollo,

colocando profesionales a contratar, aunque incorporando completamente gratis la mano de obra técnica de los profesores y alumnos involucrados.

En la partida de materiales y suministros se coloca los gastos a incurrir para la adquisición del material vegetal y sus complementarios para la siembra, junto con los materos.

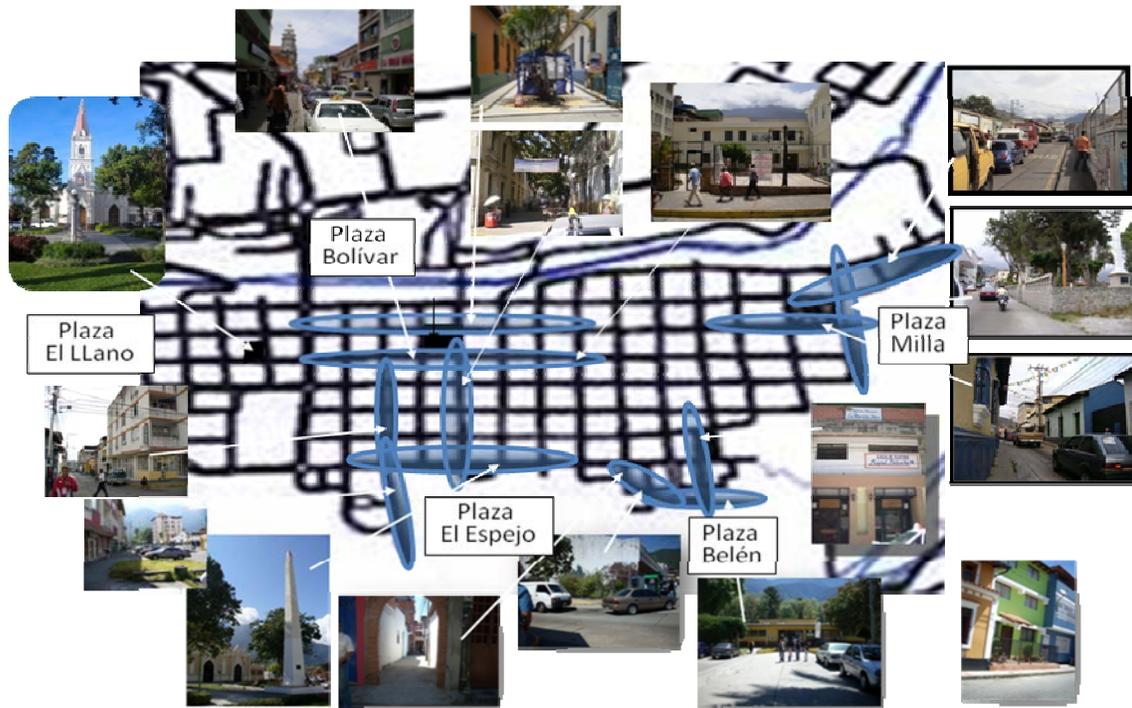
- 3) Búsqueda de apoyo económico para el financiamiento del proyecto. El mismo se ha encontrado, hasta el momento, a través de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 4) Motivación institucional para su sensibilización y el apoyo en material vegetal, transporte, abono, equipo de trabajo, obreros, etc.
- 5) Selección del área de trabajo según los siguientes factores: oportunidades espaciales, usos del suelo e interés comunitario. Su extensión se decide en función de la concreción del apoyo financiero e institucional que se logre por semestre, para acometer más o menos cuadras.
- 6) El proyecto se rediseña para cada experiencia, a partir de las definiciones y objetivos originales. Se formula un plan de trabajo y con los alumnos, se hacen los análisis iniciales de los valores y conflictos del lugar. Con ello formulamos el anteproyecto del área, el cual es presentado a los vecinos y discutido para decidir el área específica de trabajo y las estrategias de interacción.
- 7) La comunidad se comienza a motivar desde que se inicia la experiencia con los alumnos. Se buscan los líderes comunitarios con quienes se entablan los primeros contactos. Se hacen comunicaciones a instituciones y empresas del lugar. Se realizan exposiciones del anteproyecto, junto con trípticos sobre el mismo, además del proyecto en físico para el mayor conocimiento por parte de la comunidad. Con ellos se cuadran los días y estrategias de trabajo en campo.
- 8) El trabajo en campo, sobre la siembra en si, ocupa dos días de 10 horas de trabajo por día. Se establece un “cuartel de operaciones” a donde se lleva todo el material requerido para el proceso de siembra. Desde él se realiza la coordinación de la actividad para ambos días, se hacen las siembras de jardineras y se adelantan todas las actividades asociadas.
- 9) Siendo que en la ciudad tradicional no existen espacios para realizar siembras de grandes extensiones, las mismas se ejecutan en lugares como; ventanas, balcones, aleros, antejardines, aceras, terrazas y plazas y parques si existen, como alternativas sine qua non.



CICLO DEL PROYECTO ENRIQUECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA VERDE EN ESPACIOS TRADICIONALES URBANOS

(Autora: Maritza Rangel Mora Informe experiencia 2, mayo 2009)

- 10) Al iniciar la formulación del proyecto se llevó a cabo la evaluación del ámbito central para reconocer a manera general cuáles sectores de la ciudad tradicional tenían mayor valor urbano, necesidad y capacidad para ser objeto de aplicación del proyecto. Resultaron mejor ponderados los 12 sectores que se grafican a continuación. Ellos han pautado la selección del lugar de intervención para cada experiencia realizada.



ÁREAS PROPUESTAS A ESTUDIAR EN EL ÁMBITO CENTRAL

(Autores: Estudiantes Seminario Diseño de Espacios Abiertos . FADULA – 2007)

LOGROS

La problemática abordada por el proyecto abarca varias vertientes pero, debe asociarse al área temática “ambiente” siendo uno de los objetivos marcos del Plan nacional vigente de Ciencia y Tecnología el impulsar el desarrollo de programas de educación ambiental y fomentar la cooperación interinstitucional para propulsar en la población una cultura ecologista.

Se sabe que la baja concientización ciudadana es uno de las razones por la cual se está deteriorando la calidad de los espacios urbanos, lo que conlleva a amplificar problemas ambientales mayores o globales como los asociados al cambio climático. La investigación – acción, desarrollada por mecanismos valiosos como el Servicio Comunitario Estudiantil, es un instrumento metodológico que permite tanto la integración entre los universitarios – estudiantes y profesores- y con las comunidades e instituciones de apoyo, como la concientización ciudadana de todos los grupos de población.

El trabajo continuo teórico - práctico, conducido durante un mínimo de 120 horas/por cada experiencia individual, es enriquecido significativamente por la búsqueda de respuestas técnico - sociales, en conjunto con la comunidad seleccionada e instituciones involucradas; a partir del dominio de conocimientos técnicos aprendidos formalmente en cada carrera que cursan los estudiantes involucrados, dentro de la Universidad de los Andes.

El diseño, la selección, la siembra y el entrenamiento sobre el cuidado de áreas verdes, establecidas fundamentalmente en espacios arquitectónicos y urbanos inmediatos a las

comunidades, indudablemente coadyuva a alcanzar la conciencia ambiental ciudadana requerida; permitiendo la formación conservacionista en parte de la población de nuestro estado. Esto se logra de manera directa con los habitantes del sector y de manera indirecta por la observación en sitio de los logros del proyecto realizado.

El interés y entusiasmo con los que los estudiantes se abocan al proyecto, en todas sus etapas, es ya suficiente logro del mismo, porque ellos obtienen nuevas herramientas de trabajo en su vida profesional futura y como ciudadanos. Ello repercutirá indudablemente no solo en la ciudad de Mérida, sino en otras del país y, en el ambiente en general.



IMAGENES DE LA SEGUNDA SIEMBRA. Av. 4 BOLÍVAR

El proyecto pretende ser un mecanismo multiplicador de beneficios crecientes en la medida de su ejecución, por los efectos que sobre la calidad ambiental urbana de la parroquia El Sagrario ha de generar. No obstante, la selección de áreas particulares de trabajo implica el involucrar activamente a los vecinos de dichos sectores.

El trabajo práctico conjunto y la observación de los resultados permitirán la transferencia de los resultados hacia otros espacios y sus respectivas comunidades. Por ello este proyecto debe considerarse como replicable en su realización, tanto la planificada a través de esta experiencia educativa formal, como indirectamente por los que lo disfruten al observar su presencia dentro del ámbito central de nuestra ciudad de Mérida.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional de la República de Bolivariana (2005). *Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior*. Gaceta Oficial N° 38.272, del 19 – 09- 2005. Caracas.
- Asamblea Nacional de la República de Bolivariana (2005). *Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación*. Decreto 1290. Caracas. Venezuela
- Agencia de Protección de Medio Ambiente de los Estados Unidos (EPA). *Desarrollo Inteligente de Islas Urbanas de Calor*. EPA -900-F-04-010. [http:// www.smartgrowth.org](http://www.smartgrowth.org)
- Gill, S. y otros (s/f). *Adapting cities for climate change: the role of the green infrastructure*. University of Manchester. Inglaterra
- Universidad de Los Andes. (2007). *Proyecto Parque Metropolitano Albarregas. Mérida*, Línea Estratégica: Apropiación del Parque como Espacio Público. Oficina ULA – PAMALBA. Mérida - Venezuela
- Universidad de Los Andes (2.007) *Ficha técnica de identificación general del proyecto Enriquecimiento de la Estructura Verde Urbana en el Ámbito Central de Mérida. Caso*

parroquia El Sagrario. Oficina del Servicio Comunitario de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Los Andes.